



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Acta de Acuerdos de la Décima Novena Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Adquisiciones.

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las **11:00** horas del día **dos de diciembre** del dos mil catorce, en uso de la palabra, el C. licenciado Jesús Horacio González Delgadillo, Secretario de Ayuntamiento, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones de este Municipio, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Décima Novena Sesión Extraordinaria 2014**; acto seguido, procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Jesús Horacio González Delgadillo Secretario de Ayuntamiento	Presente
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero	Ausente
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primer Regidor	Presente
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor	Ausente
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décima Regidora	Presente
C.P. Ramiro Ayala Hernández En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente
Lic. Hernán Salinas Wolberg Secretario de Administración	Ausente
C.P. Ignacio F. Martínez Muguerra En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia	Presente
Lic. Gloria María Morales Martínez Dir. de Adquisiciones	Presente
Q. Dora Georgina Valles Morales Contralor Ciudadano Sector K1	Ausente



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Ausente
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente
C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros Contralor Ciudadano K4	Presente
Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza Contralor Ciudadano K5	Presente
Dr. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano K6	Ausente

INVITADOS

Lic. Jazmín Moreno Montemayor Dir. de Desarrollo Humano y Capital Social	Presente
Lic. Carlos Belden Segovia Director de Participación Ciudadana	Presente
Arq. Nestor Alberto Luna Parra Jefe de Proyecto Un Solo San Pedro	Presente
C. José Andrés Martínez Cardiel Coord. Técnico de Energía y Servicios Públicos	Presente
Lic. Guida Neli Mendoza Don Coord. Adm. de la Sría. de Finanzas y Tes. Mpal.	Presente
Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity Coord. Contralores Ciudadanos	Presente

Como segundo punto, la licenciada Gloria Morales, sometió a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

3. Resultados de la licitación SA-DA-CL-023/2014, para la "Contratación de Suministro de Material de Construcción".
4. Resultados de la licitación SA-DA-CL-024/2014, para la "Contratación de Suministro de Material Eléctrico para Alumbrado Público"
5. Resultados de la licitación SA-DA-CL-025/2014, para la "Adquisición de vehículos para dependencias Municipales".
6. Aprobación de bases para la licitación SA-DA-CL-026/2014, referente a "Suministro y Rehabilitación de luminarias para diversas colonias del municipio de San Pedro Garza García, N.L." (la cual cambia de licitación a concurso por invitación SA-DA-CI-004/2014).
7. Asuntos Generales
8. Clausura

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 4-votos, el orden del día, con el cambio del punto 6 de licitación SA-DA-CL-026/2014, a concurso por invitación SA-DA-CI-004/2014.

Como **tercer punto**: Resultados de la licitación SA-DA-CL-023/2014, para la "Contratación de Suministro de Material de Construcción", cediendo el uso de la voz a la licenciada Gloria Morales quien expuso:

ANTECEDENTES

En fecha 18 de noviembre del 2014, se publicó la convocatoria para la Contratación de Suministro de Material de Construcción", SA-DA-CL-023/2014, acudiendo a solicitar su inscripción la empresa: PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V., con R.F.C. PTO900402RV5, quien cumplió al 100% con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las bases del concurso, logrando su inscripción correspondiente.

En fecha 28 de noviembre del 2014, se llevó a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica, en donde se determinó que dicha empresa cumplió cuantitativamente al 100% con los requisitos establecidos en las bases del concurso, para participar únicamente en la partida A. Acero, por lo que se declaró desierta en dicho acto, la partida B. Vigueta y Bovedilla, de conformidad con lo establecido en el artículo 70, párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente en este municipio.

Ahora bien el 01 de diciembre del 2014, se dio a conocer el resultado del fallo técnico, siendo el siguiente:

Se hace constar que la empresa PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V., acreditó la etapa técnica al 100% de manera cuantitativa y cualitativa de acuerdo a lo establecido en



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

los puntos 5.2 y 5.3 de las bases del Concurso. Así como la propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 5.2 y 5.4

PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Concepto	Monto incluyendo I.V.A.
A	Acero	\$1,492,123.42

Acto seguido, el licenciado Jesús Horacio González dio la bienvenida al licenciado Hernán Salinas Wolberg, y continuó con el desahogo del orden del día.

No habiendo comentarios al respecto, el licenciado González Delgadillo sometió a consideración del Comité de Adquisiciones la contratación de la empresa PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V., con R.F.C. PTO900402RV5, para el suministro de acero por un monto de \$1,492,123.42, (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 42/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir de la notificación del fallo hasta el 30 de octubre de 2015.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de 5-cinco votos, la contratación de la empresa PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V., con R.F.C. PTO900402RV5, para el suministro de acero por un monto de \$1,492,123.42, (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 42/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir de la notificación del fallo hasta el 30 de octubre de 2015.

Declarándose desierta la partida B. Vigüeta y Bovedilla, por lo que se informa que se invitará a la empresa COMERCIALIZACIÓN Y PREFABRICADOS COMPRE, S.A. DE C.V., con R.F.C. CPC970130PT4, para que presente su cotización.

Como **punto cuatro**.- Resultados de la licitación SA-DA-CL-024/2014, para la "Contratación de Suministro de Material Eléctrico para Alumbrado Público", cediendo el uso de la voz a la licenciada Morales, quien dio la bienvenida al licenciado Guillermo Montemayor Cantú: acto seguido informó lo siguiente:

ANTECEDENTES

En fecha 18 de noviembre del 2014, se publicó la convocatoria para la Contratación de Suministro de Material Eléctrico para Alumbrado Público, SA-DA-CL-024/2014, acudiendo a solicitar su inscripción las empresas: INTELLISWITCH, S.A. de C.V., con R.F.C.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INT911021DL0 y SURTIDOR ELÉCTRICO DE MONTERREY, S.A. DE C.V., con R.F.C. SEM760301LY5, quienes cumplieron al 100% con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las bases del concurso, logrando su inscripción correspondiente.

En fecha 28 de noviembre del 2014, se llevó a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica, en donde se determinó que INTELLISWITCH, S.A. de C.V., cumplió cuantitativamente al 100% con los requisitos establecidos en las bases del concurso. Por lo que respecta a la empresa SURTIDOR ELÉCTRICO DE MONTERREY, S.A. DE C.V., no cumplió cuantitativamente con los requisitos establecidos en los puntos 5.3, 5.3.1 de las bases de licitación, incurriendo en los puntos 9, 9.5 y 9.8 de las bases, por lo que quedó DESCALIFICADA del presente concurso de licitación pública, devolviéndosele en dicho acto el sobre cerrado que contenía su propuesta económica.

Ahora bien el 01 de diciembre del 2014, se dio a conocer el resultado del fallo técnico, siendo el siguiente:

Se hace constar que la empresa INTELLISWITCH, S.A. de C.V., acreditó la etapa técnica al 100% de manera cuantitativa y cualitativa de acuerdo a lo establecido en los puntos 5.2 y 5.3 de las bases del Concurso. Así como la propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 5.2 y 5.4.

PROPUESTA ECONÓMICA

Concepto	Monto incluyendo I.V.A.
Material Eléctrico para Alumbrado Público	\$4,521,142.56

No habiendo comentario al respecto, el licenciado Jesús Horacio González Delgadillo, sometió a consideración del Comité de Adquisiciones la contratación de la empresa INTELLISWITCH, S.A. de C.V., con R.F.C. INT911021DL0, para el Suministro de Material Eléctrico para Alumbrado Público por un monto de \$4,521,142.56 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir de la notificación del fallo hasta el 30 de octubre de 2015.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de 6-seis votos, la contratación de la empresa INTELLISWITCH, S.A. de C.V., con R.F.C. INT911021DL0, para el Suministro de Material Eléctrico para Alumbrado Público por un monto de \$4,521,142.56 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir de la notificación del fallo hasta el 30 de octubre de 2015.

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.]



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Punto cinco.- Resultados de la licitación SA-DA-CL-025/2014, para la "Adquisición de vehículos para dependencias Municipales". Cediendo nuevamente el uso de la voz a la licenciada Gloria Morales, quien expuso:

ANTECEDENTES

En fecha 18 de noviembre del 2014, se publicó la convocatoria para la Adquisición de Vehículos para Dependencias Municipales, SA-DA-CL-025/2014, acudiendo a solicitar su inscripción las empresas: AUTOMOTRIZ EL TOREO, S.A. DE C.V., con R.F.C. ATO911125I32 y AUTOKAM AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., con R.F.C. AAU140319HC3, quienes cumplieron al 100% con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las bases del concurso, logrando su inscripción correspondiente.

En fecha 28 de noviembre del 2014, se llevó a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica, en donde no se presentó representante alguno de dichas empresas, incurriendo en el supuesto establecido en los puntos 9 y 9.3 de las bases de la licitación, que a la letra dicen: "Causas de Descalificación", "Si no acude al Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuesta Técnica, o acudiendo, no presente alguna de las propuestas o ninguna de ellas". Por consecuencia, quedan DESCALIFICADAS ambas empresas del Concurso por Licitación Pública.

Por lo que se informa que se invitó a las agencias AUTOMOTRIZ EL TOREO, S.A. DE C.V., con R.F.C. ATO911125I32 y AUTOKAM AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., con R.F.C. AAU140319HC3, CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., con R.F.C. COM021025A18, AUTOPOLIS CUMBRES, S.A. DE C.V., con R.F.C. ACU940708PB1, para que presenten sus cotizaciones.

No habiendo comentarios al respecto, el licenciado González Delgadillo tomó la palabra para continuar con el orden del día, **punto seis.-** Aprobación de bases para el concurso por invitación SA-DA-CI-004/2014, referente a "Suministro y Rehabilitación de luminarias para diversas colonias del municipio de San Pedro Garza García, N.L.", cediendo el uso de la voz a al C. José Andrés Martínez Cardiel, quien explicó que, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, y con fondos del Presupuesto Participativo, se estaban haciendo diferentes reparaciones en las colonias del municipio, entre las cuales estaba el suministro y rehabilitación de luminarias para nueve colonias de este municipio. Posteriormente la licenciada Gloria Morales dio lectura a los aspectos relevantes a considerar en las bases del concurso por invitación:



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE BASES DEL CONCURSO

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

- a) El Suministro y Rehabilitación de Luminarias para diversas colonias del Municipio, la cantidad, las especificaciones técnicas de los mismos, la ubicación donde se instalaran o rehabilitarán y demás información requerida, se precisa en los documentos anexos a las presentes bases, que forman parte integrante de las mismas y que se identifican de la siguiente forma:

ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
ANEXO 2. "COTIZACIÓN"
ANEXO 3. "RESUMEN DE COTIZACIONES"

- b) Los concursantes podrán participar en las partidas de su interés, y deberán cotizar el 100% de los bienes y servicios que integran cada partida.
- c) Se deberá especificar la calidad de los materiales a utilizar en la instalación, los cuales deberán cumplir con las normas de seguridad física y con los niveles de servicio óptimos, apegándose a las especificaciones del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de cada partida en la que se participe.
- d) En caso de la realización de excavaciones se deberá cumplir con la normativa de cableado y recubrimientos.

Las partidas constan de proyectos de suministro e instalación y otros proyectos sólo de suministro.

DE LA INSCRIPCIÓN

Requisitos ya establecidos.

DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Documentación ya establecida, además de:

Compromiso de surtir los bienes e instalarlos en un plazo no mayor al 16 de febrero de 2015.

Escrito en donde manifieste que en caso de resultar ser la Adjudicataria y en caso de que durante la vigencia del contrato algún producto señalado en cualquiera de las partidas de estas Bases, se encuentre fuera de mercado lo deberá comprobar con constancia escrita y firmada por el representante legal de la adjudicataria, adjuntando carta del fabricante. El bien



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

faltante puede ser sustituido previa autorización de la Dirección de Adquisiciones al mismo o menor precio que el producto faltante o descontinuado que fue ofrecido.

- Garantía para cada uno de los bienes y servicios, objeto del presente concurso.

Cronograma de las tareas y plan de trabajo de cada proyecto, del total de las partidas en las que participe, el cual debe ajustarse a la vigencia del contrato.

DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
En términos ya establecidos.

DISPOSICIONES GENERALES.

VISITA A COLONIAS

El día 10 de diciembre del año en curso, se realizará un recorrido en cada una de las colonias, en donde por parte de la concursante podrá presentarse el personal técnico autorizado, interviniendo personal de la Dirección de Participación Ciudadana.

DE LA ADJUDICACIÓN

El precio más bajo ofrecido, calidad, oportunidad y experiencia

DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La Adjudicataria deberá suministrar e instalar los bienes objeto de este concurso, a más tardar el día 16 de febrero de 2015.

Se levantará constancia mediante acta.

DE LA VIGENCIA

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 16 de febrero del 2015.

FECHAS PROBABLES PARA EL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO

FECHA DE INVITACIÓN	VISITA A COLONIAS	JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE PROPUESTAS	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONOMICA	COMITÉ	FALLO DEFINITIVO
3/12/2014	10/12/2014	15/12/2014	16/12/2014	16/12/2014	16/12/2014	17/12/2014

No habiendo más comentarios al respecto, el licenciado Jesús Horacio González sometió a consideración del Comité de Adquisiciones la aprobación de las bases del concurso por invitación número SA-DA-CI-004/2014, referente al Suministro y Rehabilitación de Luminarias para diversas colonias del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad de 6-seis votos, las bases del concurso por invitación número SA-DA-CI-004/2014, referente al Suministro y Rehabilitación de Luminarias para diversas colonias del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Como **punto siete.-** Asuntos Generales, el licenciado González Delgadillo preguntó a los asistentes si tenían algún tema que tratar, solicitando el uso de la voz la licenciada Priscilla Chapa para solicitar al C. Martínez Cardiel que revisarán las luminarias de Calzada del Valle, comprometiéndose éste a atender la solicitud de la licenciada Chapa. Por otra parte, la licenciada Gloria Morales informó que la sesión ordinaria programada para el día 12 de diciembre del año en curso, se cambió para el día 16 de diciembre, a fin de desahogar los resultados de los concursos en proceso, quedando por definir la hora.

La licenciada Landa solicitó el uso de la voz para hacer un reconocimiento a los Contralores Ciudadanos adscritos al Comité de Adquisiciones por su participación y asistencia a las sesiones de este Comité, sus juntas de trabajo, y procesos de concursos; ya que en días pasados había asistido a la reunión de Alcalde como Vamos, en donde se informó que sobre las reuniones de los comités de otros municipios, teniendo como máximo tres sesiones en lo que va del año, y cuando llegó el turno de San Pedro, resultó que el Comité se había reunido cuando menos 28-veintiocho veces.

El licenciado Eduardo de la Garza manifestó que le gustaría que se tomara en cuenta a los Contralores Ciudadanos en la planeación de los presupuestos; respondiendo la licenciada María Concepción Landa que existía un comité en donde participaban algunos regidores, así como la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y Tesorería, por lo que se comprometió a comentar dicha petición ante los miembros del comité, para ver si se les podía hacer extensiva la invitación.

Sin más asuntos que tratar, el licenciado Jesús Horacio González dio por concluida la presente sesión siendo las 11:40 horas del mismo día.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases forman parte de la presente acta.

POR EL COMITÉ

Lic. Jesús Horacio González Delgadillo
Secretario de Ayuntamiento




DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES


Lic. Guillermo Montemayor Cantú
Síndico Primero


Lic. Priscilla Chapa Valdés
Primer Regidora


Lic. María Concepción Landa García Téllez
Décima Regidora


C.P. Ramiro Ayala Hernández
En representación del Srto. de Finanzas
y Tesorería Municipal


Lic. Hernán Salinas Wolberg
Secretario de Administración


C.P. Ignacio F. Martínez Muguera
En representación del Secretario de la
Contraloría y Transparencia


Lic. Gloria Morales Martínez
Directora de Adquisiciones


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3


C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano K4


Lic. Rafael Eduardo De La Garza Garza
Contralor Ciudadano K5



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITADOS


Lic. Jazmín Moreno Montemayor
Dir. de Desarrollo Humano y Capital Social


Lic. Carlos Belden Segovia
Director de Participación Ciudadana


Arq. Nestor Alberto Luna Parra
Jefe de Proyecto Un Solo San Pedro


C. José Andrés Martínez Cardiel
Coord. Técnico de Energía y Servicios Públicos


Lic. Guida Neli Mendoza Don
Coord. Adm. de la Sría. de Finanzas y Tes. Mpal.


Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity
Coord. Contralores Ciudadanos

'aaa

